

PRIMERA. ORGANIZADOR

La entidad organizadora QUATROTEC ELECTRÓNICA, S.L. (propietaria de la marca Smartgyro) con CIF B85036887 y domicilio social en calle Yunque, 15 28918 de Leganés (Madrid) llevará a cabo la siguiente promoción en todo el territorio nacional.

El periodo de la promoción finaliza el **31 de diciembre de 2020**.

SEGUNDA.- FINALIDAD

La presente tiene como finalidad promocionar la venta de los patinetes SmartGyro Tipo A y B mediante la inclusión gratuita de los Clientes que adquieran estos productos en una póliza colectiva de Responsabilidad civil de la que QUATROTEC ELECTRÓNICA es tomadora y que tiene suscrita con la entidad AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante AXA Seguros) con C.I.F. número A-60917978 y domicilio social en Palma de Mallorca, C/ Monseñor Palmer nº 1, 07014.

La promoción consiste en una cobertura temporal de 3 meses en los términos descritos en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza de Responsabilidad Civil suscrita a los propietarios de los Patinetes eléctricos tipo A y tipo B que hayan sido vendidos por Smartgyro siempre que el Cliente acceda, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la compra del patinete, a la web del Promotor y envíe el formulario con el código de activación que se entrega junto con el patinete. Quedan cubiertas las consecuencias pecuniarias de la Responsabilidad civil directa que pueda derivarse para el propietario del patinete asegurado, de acuerdo con la legislación vigente, por daños personales, materiales y perjuicios consecutivos, tal y como los mismos quedan definidos en las Condiciones de la póliza, causados involuntariamente a terceros.

A los efectos de la presente Promoción, debe de entenderse por Patinete Eléctrico o Patinete Eléctrico Tipo A, el Vehículo de Movilidad Personal (VMP) de una sola plaza, plegable o no, cuyo peso será igual o inferior a los 25 Kg y cuyas dimensiones máximas desplegado son: 105x60x210 cm. Sus componentes básicos son: una plataforma alargada sobre dos ruedas generalmente de igual diámetro y dispuestas en línea, que en algunos casos incorpora mecanismos de frenada en una o en ambas ruedas y/o un sistema de amortiguación. Consta así mismo de una barra de dirección la cual puede llevar incorporadas: manetas de freno, dispositivos de control de la velocidad y en algunos casos pantalla de información, sistema de luces, timbre y/o antirrobo; incorporando una batería y un motor eléctrico que utiliza para desplazarse y cuya velocidad máxima no superara en ningún caso, los 25 km/h.

Debe de entenderse por Patinete Eléctrico Tipo B, el Vehículo de Movilidad Personal (VMP) de una sola plaza, plegable o no y sin sillín, cuyo peso máximo autorizado es de 50 Kg y cuyas dimensiones máximas desplegado son: 190x80x210 cm. Sus componentes básicos son: una plataforma alargada sobre dos ruedas generalmente de igual diámetro y dispuestas en línea, incorporando mecanismos de frenada en una o en ambas ruedas y un sistema de amortiguación. Consta así mismo de una barra de dirección la cual puede llevar incorporadas: manetas de freno, dispositivos de control de la velocidad, pantalla de información, sistema de luces, timbre y antirrobo; incorporando una batería y un motor eléctrico que utiliza para desplazarse y cuya velocidad supera los 25 Km/h con una máxima no superior a los 30 km/h.

TERCERA.- LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que hayan comprado el patinete SmartGyro (Tipo A y B), que activen el código en la web www.smartgyro.es/axa y rellenen el formulario facilitado en el mismo dentro de los dos meses siguientes a la entrega del patinete. Estos tendrán la condición de asegurado por un periodo improrrogable de tres meses desde la activación del código, es decir, el mismo día que envíen el formulario y reciban un mail de confirmación con los datos que han facilitado.

CUARTA.- CONTENIDO y AMBITO DE LA COBERTURA

La cobertura se otorga automáticamente al activarse en la web www.smartgyro.es/axa el código entregado al cliente, tomando efecto inmediato desde el momento de la activación y teniendo un periodo de cobertura de tres meses, siendo la aseguradora AXA Seguros.

Consulte las condiciones del seguro en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza que están a su disposición en la web <https://www.smartgyro.es/axa/condiciones-generales.pdf> y <https://www.smartgyro.es/axa/modelo-de-certificado.pdf>

QUINTA – GRATUIDAD DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional al precio del patinete. Sólo es necesario que el comprador del patinete se registre en el formulario habilitado por Smartgyro en la web www.smartgyro.es/axa para disponer de la cobertura gratuita de tres meses.

El acceso a las condiciones de la oferta está vinculado a la existencia de una compraventa de un patinete por lo que el cambio o la devolución del mismo supone la terminación del periodo de cobertura. Además, en el caso de cambio del patinete por otro no supondrá la entrega de un nuevo código de cancelación.

SEXTA.- CONTACTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO UNA VEZ TERMINE LA COBERTURA GRATUITA OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Una vez concluida la cobertura gratuita de tres meses, si el Cliente marca la casilla para recibir publicidad de AXA Seguros creada al efecto en el formulario de registro en la web www.smartgyro.es/axa, AXA Seguros podrá contactarle, fuera de la presente promoción, para ofrecerle la contratación de un producto similar directamente con AXA Seguros durante un año, así como para ofrecerle cualquier otro producto y/o servicio asegurador. Para ello, deberá marcar en el formulario web la opción “SÍ” a recibir publicidad de AXA Seguros, o bien llamar a los teléfonos 911119508 ó al 902013012 para formalizar la contratación del mismo tras la cual deberá abonar la prima de seguro que le girará la Aseguradora.

Smartgyro no será parte contratante de las pólizas que los Clientes suscriban directamente con la Aseguradora y, por lo tanto, no asume ninguna obligación respecto de las mismas.

SÉPTIMA.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Sus datos personales serán tratados por QUATROTEC ELECTRÓNICA, S.L., como Responsable del tratamiento, con domicilio en Calle Yunque, 15, 28918 – Leganés, Madrid (España). La finalidad del tratamiento es la organización y gestión de la presente promoción. Si el titular de los datos desea ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos ante QUATROTEC ELECTRÓNICA, debe enviar correo postal acompañando de fotocopia de su DNI a la dirección antes mencionada, o bien mediante correo electrónico firmado digitalmente al objeto de acreditar su identidad dirigido a info@quatrotec.es. Para obtener más información consulte el Aviso Legal de la web.

QUATROTEC ELECTRÓNICA, S.L., llevará a cabo comunicaciones de datos a AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en C/ Monseñor Palmer 1, de Palma de Mallorca (España), el cual actúa como Responsable del tratamiento de datos, al ser la entidad aseguradora que otorga la cobertura gratuita durante tres (3) meses de la Póliza de Responsabilidad Civil, a los clientes de QUATROTEC, siendo éste último el Tomador de la Póliza. La base legitimadora principal para poder efectuar el referido tratamiento es la prestación de la cobertura gratuita.

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el Cliente tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, Dpto. Operaciones-Relación Cliente, Calle Emilio Vargas, 6, 28043, Madrid, o al buzón buzon.lop@axa.es, para ejercer, entre otros, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos.

OCTAVA.- MODIFICACIONES DE LAS BASES

QUATROTEC ELECTRÓNICA, S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, publicando siempre estas modificaciones en la web oficial de la Compañía.

NOVENA.- ACEPTACION DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción aceptan sus bases y el criterio del organizador en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Las presentes bases se hallan a disposición del público en la página web oficial de Smartgyro
